



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO VEINTINUEVE

En la Ciudad de México, siendo las 08:58 horas del día 7 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suárez Chairez, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Celsa Oseguera Ramírez, Rafael Calvillo Martínez, Angélica Ramírez Elías, Evertina Ramírez Díaz, Francisco Regalado Acuña, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, consejera universitaria Sofía del Carmen Sánchez Piña y la alumna Itzel Peralta Paz, alumno consejero CAABQyS Daniel Cabrera Rivera. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se aprueban las actas No. 26, 27 y 28. **Comisiones Permanentes:** **Comisión de Planes y Programas:** Esta comisión presenta el Dictamen al Diplomado de Enfermería en Urgencias Hospitalarias de la División de Educación Continua y Extensión Universitaria, la comisión se reunió con la DEC donde compartieron las observaciones consensadas por esta comisión, acordando se ajustaría el proyecto educativo haciendo entrega a la brevedad, posteriormente se reunieron para analizar la nueva versión del diplomado, llegando a la determinación de no aprobar en lo particular por mayoría, dado que los comentarios del diplomado no cuentan con una organización en razón a la naturaleza del fenómeno, inconsistencia entre los contenidos enunciados y los propósitos de los módulos por mencionar un ejemplo. Se propone que se reúnan nuevamente para puntualizar las observaciones con los especialistas que lo trabajan, en junio volver a solicitar a la aprobación en lo particular y se pueda ocupar el Diplomado como opción a titulación, queda pendiente la fecha de reunión. **Comisión de Reglamentos:** Esta comisión no entregó las observaciones a los Lineamientos de los Procesos Básicos u Operativos del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de Enseñanza de la FENO, se necesita un dictamen de los lineamientos ya que nos encontramos en proceso de laboratorios con **ISO9000**, se requiere un dictamen de estos lineamientos para que sean aprobados por este cuerpo colegiado, asimismo, se propone enviar al HCT para revisión los Lineamientos del CECA y el Reglamento de Prácticas de Campo para las carreras LE y LEO, ambos se subirán a un Drive para que puedan hacer sus comentarios y observaciones, ver si se puede convocar a reunión Extraordinaria para tratar estos dos puntos. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Esta comisión recibió 6 propuestas las y los candidatos son:

[REDACTED] para obtener el Reconocimiento al Mérito Académico 2024, cuyo esfuerzo, trabajo, acciones y compromiso en torno a su práctica docente y cotidiana sea reconocido por sus iniciativas en el diseño e implementación de estrategias para el aprendizaje

presencial o a distancia, en beneficio de los alumnos y la academia, cuya labor docente sea reconocida como innovadora, propositiva y creativa; esta comisión propone otorgar el Reconocimiento al Mérito Académico 2023, por su destacada trayectoria docente al Mtro. Luis Ángel Benítez Chavira. El Reconocimiento consistirá en una medalla conmemorativa de Plata y un Diploma, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 337/07.05.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA POR MAYORÍA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y MÉRITO ACADÉMICO Y OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 AL MTRO. LUIS ÁNGEL BENÍTEZ CHAVIRA.** Para el reconocimiento al Mérito Académico Guadalupe Figueroa Mass 2024 se revisaron 7 propuestas las y los candidatos son:

[REDACTED], el reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y medalla, después de revisar la trayectoria y semblanza de los candidatos a dicho reconocimiento, donde destaca su invaluable compromiso docente, el H. Consejo Técnico determina tomar el siguiente: **ACUERDO No. 338/07.05.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA POR MAYORÍA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y MÉRITO ACADÉMICO Y OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO GUADALUPE FIGUEROA MASS 2024 AL MTRO. JAVIER RICARDO LÓPEZ HERRERA.** Comisión de Igualdad de Género: No hubo actividad. Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico: Entrega los dictámenes de los Profesores de Asignatura Nely Nancy Pantoja Salazar y Luis Humberto Revilla; esta Comisión, presenta el dictamen de recurso de reconsideración de la profesora Pantoja de la evaluación de informe de actividades de Profesor de Asignatura, del periodo 2023-1-2023-2, después del análisis de las actas mostradas como soporte para el dictamen, se propone reconsiderar que la profesora **cumple** con las actividades correspondientes a su figura y nivel con la siguiente observación: En el reporte capturado se identificó: errores en la captura, en el campo horas totales, debe indicarse el total de horas de acuerdo el programa de la asignatura, para que el sistema de manera inmediata y correcta arroje como resultado el total de horas/semana/mes. Al realizar la suma de las actas proporcionadas el reporte de horas. Se le exhorta capacitarse en la metodología para el registro del informe, ser meticuloso en la captura, así como solicitar asesoría de la SEASPA o a la División de Estudios Profesionales. El segundo punto es el dictamen es del profesor Revilla, esta comisión, presenta el dictamen de recurso de reconsideración de la evaluación de informe de actividades de Profesor de Asignatura, del periodo 2023-1-2023-2, se propone reconsiderar que el profesor Revilla **cumple** con las actividades correspondientes a su figura y nivel con la siguiente observación: Se le exhorta capacitarse en la metodología para el registro del informe, ser meticuloso en la captura y con el propósito de minimizar los errores humanos en los informes, se convocará a los responsables del sistema de captura de informes de profesores de asignatura con la comisión para que mejore el llenado y complementariamente la SEASPA en el curso de inducción para nuevo ingreso, asimismo los consejeros en sus academias reforzar información. En otro asunto presentan el dictamen del 1er. informe de Obra Determinada de la [REDACTED] Profesor de Carrera Asociado "C" TC, por artículo 51, titulada [REDACTED]

una vez concluida la revisión, esta comisión considera que **no cumple con los productos** comprometidos de la obra determinada, no se identifica el desarrollo del modelo de colaboración interprofesional del CUEC, se integra una línea del tiempo con el desarrollo del CUEC, algunas definiciones, pero no se reconoce el modelo propuesto; se emite el siguiente: **ACUERDO No. 339/07.05.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA POR MAYORÍA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y CONSIDERA QUE LA [REDACTED] COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51 NO CUMPLE CON EL 1er. INFORME DE LA OBRA DETERMINADA [REDACTED]

[REDACTED], EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERIA, EN LAS ASIGNATURAS DE SOCIEDAD Y SALUD Y SALUD COLECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN LA DIVISIÓnde ESTUDIOS PROFESIONALES. Asimismo, esta comisión hace las siguientes observaciones: a) no se identifica el desarrollo del modelo de colaboración interprofesional del CUEC, b) se integra una línea del tiempo con el desarrollo del CUEC, algunas definiciones, pero no se reconoce el modelo propuesto. Sin embargo, se solicita una prórroga se para dar seguimiento a su cumplimiento para el 2do. Informe además de los productos comprometidos para el 2do. Año, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 340/07.05.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LA 2da. PRORROGA A LA [REDACTED], COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, CON NÚMERO DE PLAZA [REDACTED] CON LA OBRA DETERMINADA [REDACTED]

[REDACTED] EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERIA, EN LAS ASIGNATURAS DE SOCIEDAD Y SALUD Y SALUD COLECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN LA DIVISIÓnde ESTUDIOS PROFESIONALES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL DEL 2024 AL 15 DE ABRIL DEL 2025. El siguiente dictamen es de la Profesora Leticia Sandoval Alonso, después de obtener los probatorios correspondientes a las actividades señaladas en el plan de trabajo, esta comisión considera que la Maestra Sandoval cumple con su informe de actividades del periodo sabático del 1º de febrero del 2023 al 31 de enero del 2024, ratificando el acuerdo anterior: **ACUERDO No. 330/03.04.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO DEL 1º DE FEBRERO DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE LA **MTRA. LETICIA SANDOVAL ALONSO**, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL. El siguiente asunto son los dictámenes de los informes de actividades 2023 y programa anual de labores 2024 de los profesores de carrera, se revisaron 45 registros de profesores de carrera en sistema, 38 cumplen, 4 no cumplen, 2 jubilaciones, 1 con permiso, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 341/07.05.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO LOS

INFORMES DE ACTIVIDADES DEL 2023 Y LOS PROGRAMAS ANUALES DE LABORES 2024 DE 45 PROFESORES DE CARRERA. El siguiente asunto se presentan los dictámenes de los Técnicos Académicos de los informes de actividades 2023 y programa anual de labores 2024, se revisaron 20 registros de Técnicos Académicos en el sistema, 15 cumplen y 5 no cumplen; se comenta que preocupa el impacto que tendrán los Técnicos Académicos, se sugiere definir los criterios de evaluación para la revisión de los informes de los Técnicos, se acuerda por el momento aprobar 15 informes de Técnicos Académicos, uno no aprobado, quedando 4 informes pendientes para revisar nuevamente, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 342/07.05.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL 2023 Y LOS PROGRAMAS ANUALES DE LABORES 2024 DE 15 TÉCNICOS ACADÉMICOS.** Los otros 4 Técnicos Académicos serán nuevamente evaluados por esta comisión teniendo el plan de trabajo anterior y perfil de puesto en el caso de funcionarios de cada uno de los técnicos como insumo para su revisión y presentarlo en la próxima sesión de consejo, en el caso de Carlos Matías se requiere clasificar las tareas técnicas que realiza como en el marco del plan de trabajo aprobado. la Secretaria General y esta comisión se reunirán para trabajar la propuesta de criterios para el informe de los Técnicos Académicos. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 18 de abril del 2024. Se revisaron 2 expedientes, de la División de Estudios de Posgrado, después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 343/07.05.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL ANCIANO BRENDA JUÁREZ GÓMEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA DEL ANCIANO, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA.** **ACUERDO No. 344/07.05.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA CARDIOVASCULAR EDGAR MIGUEL DIEZ DE BONILLA GARCÍA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA CARDIOVASCULAR, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA.** El siguiente asunto se presenta la convocatoria de Concurso de Oposición Abierto de Profesor de Asignatura A Definitivo en la asignatura Evidencia Científica en Enfermería de la Licenciatura en Enfermería, esta convocatoria ya había sido aprobada por el HCT, se hizo la observación que la profesora incumplía para el proceso, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 345/07.05.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA**

LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESOR DE ASIGNATURA Y LAS PRUEBAS QUE TENDRÁN QUE PRESENTAR LOS PARTICIPANTES. Asimismo, se presenta la propuesta de Jurado Calificador y Jurado Complementario emitiendo los siguientes: **ACUERDO No. 346/07.05.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LOS JURADOS CALIFICADORES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OBTENER DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "A" EN LA ASIGNATURA: **EVIDENCIA CIENTÍFICA EN ENFERMERÍA ADELA ALBA LEONEL, SANDRA MAGDALENA SOTOMAYOR SÁNCHEZ Y PORFIRIO FERNANDO LÓPEZ PÉREZ.** Y como Jurado Complementario: **ACUERDO No. 346 bis/07.05.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, DESIGNA COMO INTEGRANTE DEL JURADO CALIFICADOR COMPLEMENTARIO SUPLENTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE ASIGNATURA A LA PROFESORA **MARIBEL HERNÁNDEZ CORIA.** El siguiente asunto se presenta la convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área Sistemas de Información y Publicación, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 347/07.05.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA TÉCNICO ACADÉMICO Y LAS PRUEBAS QUE TENDRÁN QUE PRESENTAR LOS PARTICIPANTES. **Comunicaciones Recibidas:** En otra comunicación la Secretaria de Asuntos Escolares solicita la suspensión temporal de uno y dos semestres 2024-2 y 2025-1 en ambas licenciaturas de 15 alumnos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 348/07.05.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE **15 ALUMNOS DE AMBAS LICENCIATURAS PARA LOS SEMESTRES 2024-2 Y 2025-1** que a continuación se enlistan: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2024-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2024-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2024-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2024-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN

SEMESTRE (2024-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2024-2 Y 2025-1)
DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y [REDACTED]
NÚMERO DE [REDACTED], UN AÑO (2024-2 Y 2025-1) DE LA LICENCIATURA EN
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. La siguiente comunicación es la solicitud de periodo
sabático por un año de la Mtra. Patricia González Ramírez, para gozar el beneficio
a partir del 1° de agosto del 2024 al 31 de julio del 2025, se emite el siguiente:
**ACUERDO No. 349/07.05.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO EN BASE AL
ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA POR UNANIMIDAD
EL DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO A LA MTRA. PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ RFC.
[REDACTED] CURP [REDACTED] NÚMERO DE TRABAJADOR [REDACTED]
DEL 1° DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE JULIO DEL 2025, CON EL PLAN DE TRABAJO QUE
ADJUNTA.** En otra comunicación se hace la atenta invitación para asistir al 1er.
Aniversario de la FENO que se llevará a cabo el día 12 de mayo del presente año,
es el día Internacional de la Enfermería y el 1er. Aniversario de la FENO, la sede será
en el Antiguo Palacio de Medicina a las 15:00 horas. Asimismo, se hace la atenta
invitación a la 6ª Jornada de Investigación de la Enfermería Universitaria que se
llevará a cabo el lunes 13 de mayo del presente año a las 9:00 en la misma sede
Antiguo Palacio de Medicina. Se informa que se llevará a cabo la ceremonia para
la entrega al Reconocimiento al Mérito Académico del día del Maestro, el día 21
de mayo del presente año en el auditorio Marina Guzmán Vanmeeter. **Asunto
General:** La alumna Samantha pregunta cuándo saldrá nuevamente la
convocatoria para representante consejero CAABQyS y si el alumno Daniel
Cabrera seguirá siendo representante, se esperará hasta el próximo semestre para
sacar la convocatoria. Se informa que la Comisión Local de Vigilancia tendrá una
capacitación para el proceso de elecciones de representantes de alumnos ante
el CAABQyS, Consejo Universitario y Consejo Técnico, dichas votaciones que se
llevarán a cabo el 14 de mayo del presente año. Se da por terminada la sesión a
las 14:02 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ